



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Y FINANZAS

PATENTE ROL
(Dato ingresado por funcionario municipal)

FECHA OTORGAMIENTO

FECHA

SOLICITUD DE PATENTE COMERCIAL C.I.P.A.

NOMBRE COMPLETO O RAZON SOCIAL

REPRESENTANTE LEGAL

DOMICILIO PARTICULAR

DOMICILIO COMERCIAL

NOMBRE DE FANTASIA DE LOCAL COMERCIAL

R.U.T.:

TELEFONO :

CORREO ELECTRONICO :

GIRO :

CODIGOS DEL GIRO S.I.I. :

ROL PROPIEDAD:

CAPITAL DECLARADO :

Nº TRABAJADOR :

SUCURSAL :

CASA MATRIZ :

FIRMA CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

Los documentos deben estar firmados por el contribuyente o representante legal en caso de empresa. En caso de apoderados deben adjuntar escritura pública o documento privado suscrito ante notario que autorice la representación del titular o representante legal.

La Dirección de Administración y Finanzas informa que una vez ingresada la solicitud con todos los antecedentes, la municipalidad tiene un plazo de 10 días hábiles para revisar y dar respuesta sobre aprobación o rechazo de la solicitud. Telefonos

22992112 - 22992113 Correo electrónico: diafi@municipalidadcuracavi.cl

Nota: completar on letra clara